



RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2019, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 156/2018, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres. (2019060214)

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por la representación procesal D. José Javier Martínez Martínez contra la Resolución de 25 de septiembre de 2017 de la Presidenta de la Comisión de Valoración de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes no singularizados del personal funcionario de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso permanente y abierto, regulado por Orden de 23 de diciembre de 2013, de la Consejería de Administración Pública.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, y dando debido cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de los de Cáceres, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer en el procedimiento abreviado número 156/2018 que se indica, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Asimismo se indica que de personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 16 de enero de 2019.

La Directora General de Función Pública,
MARÍA DEL CARMEN VICENTE RIVERO